

162609

Quito, 13 de mayo de 2014

Señora
LIZVETH LORENA ARROYO VERA
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios en Sesión del 12 de mayo del 2014, tuvo a bien designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía **EMPRECONSULTEG CONSULTORIA EMPRESARIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA.**, por el periodo de dos años, de acuerdo a lo provisto en el estatuto social.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante la NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA del Cantón Quito, el 11 de mayo del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 10 de junio del 2009, con número de inscripción 1806 repertorio numero 20429

Atentamente,


CHRISTIAN MAURICIO ARROYO VERA

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la **EMPRECONSULTEG CONSULTORIA EMPRESARIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA.**, Quito, 13 de mayo de 2014


LIZVETH LORENA ARROYO VERA
C.C.# 171371471-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7407
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/05/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	13/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRECONSULTEG CONSULTORIA EMPRESARIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713714713	ARROYO VERA LIZVETH LORENA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1806 DEL: 10/06/2009 NOT: VIGESIMA SEPTIMA DEL: 11/05/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL